



Expediente n.º: 10046/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 03/11/2022

ANUNCIO

Con fecha 30 de mayo de 2023 se aprueba la Resolución de Delegación de RRHH de núm. 2023-1697 con el siguiente tenor literal:

“.....**CONSIDERANDO** que mediante Resolución de esta Delegación n.º2023-1639, se designa el Tribunal encargado de la selección de una plaza de Arquitecto, funcionario de carrera vacante en este Ayuntamiento, a través del sistema de concurso de méritos, dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal.

CONSIDERADO.- Que por parte de Doña Isabel Díez Martín, Jefa de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, que incurren en causa de abstención en el presente procedimiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23.1c) de Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Diciembre de 2022 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal de Selección que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidenta: Dña Encarnación Coveñas Peña, Secretaria de la Corporación.

Suplente: Doña María Rocío Serrano Gotarredona, Tesorera de la Corporación

Vocales:

1. Titular: D. Ricardo Bernal Ortega, Vicesecretario de la Corporación.

Suplente: Doña Natividad Fernández Arteaga, Empleada Pública de la Corporación.

2. Titular: Doña Eva María Delis Ruiz, Interventora de la Corporación.

Suplente: Dña Begoña Fernández-Arguelles García , Funcionaria de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional

3. Titular: Don José Luis Conejero Domínguez, Empleado público de la Corporación.

Suplente: D. Jacinto Martín Ruiz, Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional

4. Titular: D. Francisco Liñán Ríos, Empleado Público de la Corporación.

Suplente: D. Cristobal Sánchez Herrera, Funcionario de Administración Local con

Victor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 30/05/2023
 HASH: 25001e1718b0004e06bc93404b2a49



Cód. Validación: AR7XYU6XZNFPE73AQ33C2L7E
 Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Habilitación de carácter Nacional

Secretario: Don J. Luis Fernández Martínez, Empleado Público de la Corporación

Suplente: Don Antonio José Borrero Tejero, Empleado Público de la Corporación

SEGUNDO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión]

TERCERO.-El presente acuerdo se adopta en virtud de la delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía n.º 2209/2022 de fecha 26 de julio, publicado en BOP n.º 192 de fecha 20 de agosto de 2022....”

Lo que se pone en conocimiento, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cod. Validación: AR7XYNJ6XZNFPE73AQ33C2L7E
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

